

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 11 – 2019

Comuna: Temuco.
Fecha: jueves, 21 de noviembre de 2019
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650 Temuco.
Hora: Inicio: 18:05 hrs. - Término: 18:47 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°11, del año 2019, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En nombre de Dios y la Patria, el Sr. Alcalde y Presidente del Consejo, don Miguel Becker Alvear, abre la sesión ordinaria N°11 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe en las actuaciones Municipales y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Señor Henry Ferrada Vásquez, constituida en el Salón del Concejo Municipal.

El Presidente da la bienvenida a los Consejeros asistentes a la sesión y hace presente las excusas entregadas por el Comandante Sr. Fernández.

NO ASISTIERON, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.

INTENDENCIA IX REGION, Sra. Macarena Fernández Infante
SERATUR IX REGION, Sr. Cesar Gonzalez Victoriano
CARABINEROS DE CHILE, Cdte. Sr. Cristian Fernández Opazo
GENDARMERIA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Manríquez

TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente del Consejo, somete a aprobación el Acta anterior correspondiente a la Sesión N° 10 del jueves 17 de octubre de 2019, remitida vía correo electrónico el 15 de noviembre del año en curso. Al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Secretario Ejecutivo, solicita se proceda a obtener las firmas del Acta recientemente aprobada.

El Sr. Bizama, consulta si se leerá el Acta de la Sesión Extraordinaria N°1 de este Consejo.

El Sr. Ferrada expresa que tal documento, se está preparando.

2. CORRESPONDENCIA

Informa en este punto el Secretario Ejecutivo, Sr. Henry Ferrada Vásquez:

Correspondencia Recibida:

- **Oficio N°2.436** del 24/10/2019, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que adjunta "Informe cumplimiento plataforma SIREC", situación al 30/09/2019, del Sistema de registros de sesiones de Consejos, Diagnósticos y planes comunales; respecto del cumplimiento de la ley N°20.965.

En este punto el Sr. Ferrada indica, que, atendiendo a la modalidad de construcción del acta y su posterior aprobación en la sesión siguiente, apareceremos siempre con atraso en la Plataforma SIREC.

La Sra. Claudia Rosas, señala que efectivamente enviaron como Coordinación Regional de Seguridad Pública el último Informe con los antecedentes de este tipo. Se registra una demora con respecto al ingreso del Acta, pero en general, lo que es la Comuna de Temuco, está al día con toda la documentación correspondiente a la Plataforma de Ingresos SIREC; lo que incluye, el Plan Comunal, Plan de Intervención, Registro de Asistencia.

Con respecto a lo que plantea el Sr. Ferrada, considera recomendable poder elaborar un oficio antes de esperar la siguiente Sesión de Concejo y dirigirlo a don Elercio Hernández quien es el coordinador nacional de la Plataforma de Ingresos SIREC, indicado que se compromete a reenviar nuevamente todos los antecedentes para que pudiese desde el Municipio enviar un oficio solicitando alguna observación o excepción respecto al ingreso de la documentación.

- **Correo electrónico** del 19/11/2019, de la Coordinación regional de Seguridad Pública, remitiendo "**Informe Estratégico y Territorial de Seguridad Pública**", correspondiente a los meses de Enero – Septiembre del año 2019.

Correspondencia Despachada:

- **Oficio N° 2.124** del 19/11/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región, en la que se informa de los temas tratados y acuerdos tomados en la sesión N°10-2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.

Recordar que toda la correspondencia citada, se encuentra en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4. MATERIAS NUEVAS

En este punto, el Presidente indica que corresponde la revisar la presentación del avance de la Comisión de trabajo de **"Análisis del Delito en el Comercio establecido"**. Hace la Presentación el Fiscal Jaime Pino Arosteguy.

El Fiscal Sr. Pino, señala que en representación de la Unidad de Análisis Criminal y Foco investigativo dará cuenta del resumen de la actividad desarrollada en relación a una propuesta hecha por esta misma Fiscalía Regional en este Consejo con fecha del 22 de agosto del año en curso, donde se dio cuenta que la Unidad antes citada se encontraba realizando un trabajo de persecución penal focalizada por los delitos cometidos en contra del Comercio Establecido de la Comuna de Temuco, específicamente en la zona central, que decían relación con delitos violentos en contra del Comercio. Además de, un foco de persecución penal de delitos a Empresas Constructoras y Locales en construcción, que también estaba siendo objetivo de consecutivos robos. Al respecto, el Consejo propuso y así se hizo, crear una Comisión en donde se tratará este tema y se invitará a los afectados para darles a conocer el trabajo que se estaba realizando y poder realizar las conexiones y relaciones necesarias para la prevención de este tipo de delitos.

Agrega que se desarrollaron 2 sesiones, una el 12 de septiembre del presente año, a la cual asistieron Carabineros, Policías, Concejales, Consejo de Organizaciones Sociales y Civiles, Turismo, Alcalde, miembros de la Fiscalía, Pdte. del Comercio Detallista de Temuco, personal de la Fiscalía que apoyó la presentación, contó con una muy buena concurrencia y en ella se analizó la propuesta de la Fiscalía en torno al análisis del fenómeno delictual, viendo en primer lugar el robo a los locales comerciales, hubo un diálogo con los representantes del comercio, respecto de cuáles eran los factores de riesgo y cuáles los factores protectores que existían en Temuco respecto del Comercio y de los problemas que afectaban al sector. En esta ocasión, señala el Sr. Pino, también hizo una presentación el Comisario de la 2ª Comisaría de Temuco, don Cristian Fernández, quien dio a conocer la visión de la Cámara de Comercio, además de hacerlo la Unidad de Análisis Criminal y Foco Investigativo.

La segunda sesión fue realizada el 25 de septiembre, en iguales condiciones y con similar asistencia. Allí, destacó la participación del representante de la Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Javier Olhagaray P., a quien también se le dio a conocer en la perspectiva, de los delitos y robos ocurridos en las Empresas Constructoras.

La Policía de Investigaciones dio a conocer allí su visión al respecto, llegándose a los siguientes acuerdos:

1° Establecer una forma de coordinación entre este Consejo y Cámara de la construcción para conocer las dificultades que presentan y que puedan ser apoyados por el Consejo y por otro.

2° Se estableció que en el futuro se realice primero un folleto para difundirlo entre los miembros de dichas Asociaciones respecto a las medidas de autocuidado que deben tomar y de prevención respecto de una serie de factores que se analizarán.

3° Una vez realizada esta acción esta Unidad se compromete a futuro realizar una reunión ampliada con los miembros de dichas Asociaciones, con sus socios para difundir estas medidas que proponemos como Consejo para evitar los delitos que los afectan. Señala que ahí existe un resumen de medidas de autocuidado que propuso el Comercio de Chile y que son muy similares a las propuestas por Investigaciones en su momento y que dicen relación con:

- Habilitar y mantener Sistema de Alarmas
- Cámaras de Vigilancia,
- Adquirir y mantener canes adiestrados en los lugares,
- Guardias de Seguridad capacitados,
- Monitorear los fines de semana los estados de los locales comerciales y de la construcción para no llevarse la sorpresa el lunes, de un robo del fin de semana, y que justamente decía relación como una simple medida de protección de parte de ellos, que era avisar o concurrir para que Carabineros pudiera realizar una ronda especial o que los propios miembros de la Empresa hicieran una visita el fin de semana.
- Proteger el equipamiento de operarios y que quedan guardados en la obra y les perjudican al haber sido sustraídos.
- Tener un buen cierre perimetral en el caso de las construcciones, ya que se encuentran con material de malla, que no ofrece ninguna seguridad ni protección al lugar de construcción.

Resalta además que la preocupación como Unidad, no solo es por el robo de implementos, sino que además por la receptación de éstas, es decir la comercialización de las especies sustraídas. Respecto al tema de rejas y persianas que no fueran ni débiles, ni fácil de operar y sustraer tanto en vitrinas como en puertas. También se proponían las cámaras Municipales, la luminaria pública, planteándose también la cooperación que deben presentar tanto las Empresas Comerciales como Constructoras con la Policía al momento de un robo, como guardar las imágenes y grabaciones de seguridad que se puedan producir, el Contrato y las obligaciones de los Contratos de las Empresas de seguridad a las cuales ellos adhieran para protección de sus bienes, que cumplieran con ciertos requisitos que están dados por la Policía y también que están dados por la obligación, no solamente de resguardar, sino de colaborar con la investigación y la justicia en caso de ser necesario.

Explica que el trabajo realizado fue muy provechoso y queda pendiente lo que dice relación, con lo que vive el país para un futuro próximo poder realizar la 2ª parte y final de los acuerdos a que se llegó en dichas sesiones.

5. AUDIENCIAS PUBLICAS

El Presidente indica que en este punto corresponde dar cabida a la opinión de los vecinos, en las Audiencias Públicas.

Sra. Magaly Alborno, Presidenta de la Junta de Vecinos El Carmen.

La Sra. Magaly Alborno, de Fundo El Carmen, señala haber sido invitada a esta reunión donde está el Consejo en pleno, señalando que viene en solicitar como Junta Vecinal el apoyo para aumentar los recursos para Seguridad Ciudadana, en lo que son Cámaras de Seguridad.

Si bien, Fundo El Carmen se ve como un sector pudiente, tienen un incremento de venta de drogas importante, sobre todo en calle Los Escultores, entre Wagner y Los Tenores, donde hay 2 botillerías juntas y es un punto de concentración de venta de drogas, los vecinos en su mayoría adultos mayores ven este espectáculo durante todo el día, encontrándose indefensos para denunciar. Así los vecinos llegan estos requerimientos a la Presidenta y cuando se viene al Municipio, se le indica que no hay recursos. Es por ello que solicita esto en Consejo, porque la venta de droga es un tremendo problema en la Comuna y ocurre también en otros sectores.

Señala la Sra. Alborno, que otro punto crítico es que en Los Creadores con Los Escritores, al lado de Bomberos. La Compañía es un punto de referencia donde van autos de alta gama a transar droga. Se ha denunciado, pero, no los han podido atrapar, por otro lado, está el parque en Los Fundadores, que, en un principio, se pidió cortar los árboles, pero con la contaminación esa no es la solución. Por lo tanto, la idea es estarlos observando y las cámaras sí son una solución. Además, que los Programas que se implementan en la Comuna para erradicar la droga sirvan.

Le gustaría tener una respuesta en el corto plazo, aun cuando está consciente que este año no será, pero para el 2020 espera ver la posibilidad. Indica que están los Proyectos FNDR, pero cuesta mucho encontrar un vecino que tenga la capacidad de monitorear las cámaras.

Agradece esta oportunidad, señala que están trabajando en este momento con alarmas comunitarias ya que ganaron 105 Alarmas, al igual que la JJVV, Las Vertientes y ahora ingresarán otro proyecto de Alarmas comunitarias.

El Sr. Alborno, desea precisar, que ahora se analizará el Presupuesto 2020, ante lo que señala a dirigente, se haga algún tipo de priorización y el equipo técnico de Seguridad Ciudadana podría constituirse en una reunión de trabajo y levantar al estilo CODELO de Salud, lo que son las distintas áreas que necesiten ser intervenidas a nivel de calle, de iluminación de árboles frondosos y otras medidas que los vecinos conozcan en mejor forma.

El Sr. Presidente pide al Comisario de Investigaciones, Sr. Paiva, tomar nota de los lugares donde se supone que están allí que lo tomen como denuncia segura.

El Comisario, Sr. Paiva, señala que tomó nota de los puntos, agregando que existe un número telefónico para denunciar 6004000101 y que se derivará a la Unidad de Antinarcóticos para ver en qué forma se puede trabajar la investigación de los posibles vendedores, aclarando que primero deberán realizar un trabajo investigativo antes de proceder a alguna detención, ofreciendo la ayuda necesaria a la Sra. Albornoz.

La Sra. Rosas, desea ofrecer, en conjunto con el equipo de Seguridad Ciudadana del Municipio una Jornada de Capacitación para el uso adecuado del Programa Denuncia Segura y que a partir de diciembre puedan agendar reuniones para que puedan estar informados, respecto a de qué manera opera este Programa y que ellos efectivamente puedan entregarles herramientas, en qué consiste, números telefónicos y como se trabaja dentro del Programa y sobretodo indicar que se trata de un teléfono anónimo y se suma a que las denuncias las pueden hacer en cualquier Unidad Policial, incluyendo la Fiscalía. Señala que coordinará con don Henry Ferrada, cuando dispone de tiempo para generar una calendarización de acuerdo a los sectores que la Junta de Vecinos determine y hacer una bajada territorial respecto a esta capacitación.

El Sra. Magaly Albornoz señala que Seguridad Ciudadana ha hecho un gran trabajo en su Junta Vecinal, es una de las que más Carabineros y PDI ha llevado, pero los vecinos son temerosos de ellos, ya que son personas que venden droga y por tanto es delicado, agradece el apoyo.

La Sra. Rosas señala que por los generales las personas tienen desconocimiento del Programa y algo de temor, porque creen que se está llamando a la Policía, donde de hecho les preguntan datos, nombre, cédula, etc. A excepción de este Programa donde es 100% anónimo y da la seguridad que su llamado queda en el anonimato.

La Sra. Matamala, indica, que si bien es cierto que su trabajo no está enfocado como el la Policía que es el control, podrían sumarse a un trabajo coordinado y preventivo a través de la oficina de Seguridad Pública, y del Equipo SENDA Previene, porque allí no han tenido intervenciones, en el barrio o en el sector que menciona la Sra. Magaly y al cual ella pertenece. Si bien es cierto, todos estos factores influyen positivamente en dar seguridad a los vecinos, hay que tener muy claro que cuando los ellos están organizados la prevención se hace de manera más fácil. Agrega que desea insistir en la importancia de darles seguridad a los vecinos, que el número denuncia seguro, no se revela la identidad de quien llama, hay un proceso que realiza la Policía de Investigaciones, la Brigada Antinarcóticos para obtener Información necesaria para después actuar, ofreciéndose a apoyar desde la medida de la prevención.

6. VARIOS

El presidente ofrece la palabra:

El Consejero Sr. Bizama, señala que días atrás, solicitó una reunión extraordinaria a este Consejo, para ver la situación que hoy vive Chile. Desde algunas formalidades, se le dice que no era pertinente hacer un análisis de lo que pasaba porque no era la labor del Consejo intervenir en el actuar o no de uno de los integrantes como era Carabineros de Chile en este caso. Señala sentir que en algún momento hay que conversar ya que hoy estamos viendo manifestaciones violentas en algunos puntos de la ciudad, ponderando un poco la situación, podríamos decir que es menos terrible que en otras ciudades. Sin embargo y en la lógica de que este Consejo entre otras cosas tiene iniciativas que propenden a la prevención de la violencia en todas sus formas y hoy estamos viviendo episodios diarios de violencia en la ciudad. Siente que sus palabras llegan tarde a este Consejo en particular a su Presidente y Alcalde de la ciudad, ya que ha visto hoy como Amnistía Internacional ha manifestado en un Informe contundente que en vez de tomar medidas para frenar la tremenda crisis de DD.HH., hoy día en Chile, las autoridades del Presidente Piñera han mantenido su política de castigo, hace ya más de un mes, y es Carabineros de Chile quien aplica el castigo, a los vecinos de Temuco, a nuestros hijos, hijas, jóvenes estudiantes la mayoría de ellos.

Agrega, que, está bien la convocatoria que el Alcalde hizo a las Universidades de la ciudad fue contundente con la presencia de los 5 Rectores y ellos como Universidad y Casas de Estudio, pusieron a disposición sus Escuelas de Derechos, sus Profesores, Académicos y los propios estudiantes de los últimos años para poder colaborar en lo que la Comuna está haciendo. Sin embargo, hemos visto como 5 jóvenes de la ciudad, algunos estudiantes y otros trabajadores van a quedar con daño ocular permanente, hay cientos de heridos con balines, siendo tan evidente esto que ayer el General Director de Carabineros dijo que no se usarán más las escopetas de balines. Plantea esto porque hay que velar por el cuidado de nuestras Instituciones. En este Consejo hoy enfrentamos una crisis política tremenda y éste Consejo, asesora a una autoridad política, hay representantes políticos presentes aquí, por lo tanto, no se puede soslayar lo que está ocurriendo en las calles. Siente que el deber de este Consejo es advertir estas cosas y él en su rol lo va a plantear ya que estima que hay que buscar, por ejemplo; cuántos de nuestros usuarios de los distintos Programas de Seguridad Ciudadana hoy pueden ser tipos imputados por haber cometido algún delito, alguna falta y también pueden ser reprimidos, que pueden tener una lesión permanente, sería bueno saber si nuestros Programas de Prevención del Delito están funcionando.

Otra cosa es que se dé efectivamente la coordinación necesaria, así como se hace con la Sociedad Civil, de cómo lo hacemos con Carabineros miembros de este Consejo para recomponer su rol Institucional, siente el deber que tiene en eso. Que tres organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU están presentes en Chile y 3 de estas 4 organizaciones han manifestado que en nuestro país la Policía castiga, ese no es un actuar profesional, vemos videos, vemos rostros, en donde más allá del actuar policial, de la contención de la circunstancia, aquí nos encontramos con que hay rabia en el actuar y eso significa que para recomponer la relación de Carabineros "un amigo en tu camino" de años atrás, hoy van a tener que enfrentar esa situación como Comuna y como Concejo Municipal para reintegrar a la Comuna lo que esto significa.

Finalmente, señala que ha cumplido con su deber como Concejal de la ciudad, y como miembro de este Consejo, en el ámbito que corresponde de hacer ver estas preocupaciones, para primero contener y hacer un llamado a la prudencia. Pero, señala que ha llegado tarde, con su palabra, porque ya hay 220 personas mutiladas, miles de heridos por perdigones, lo que les queda hoy día es buscar acciones de trabajo con la Comunidad, que prevengan el delito y a la vez integren a Carabineros nuevamente a su rol de contención del orden y la seguridad.

El Sr. Cristian Epul señala que, en su calidad de representante del sector rural, desea hacer una petición en atención a una situación ocurrida hace unos días atrás en el sector salida Fundo El Carmen, específicamente sector Lircay, se produjo un robo de 17 animales y dos caballos. Como Presidente tuvo que hacerse presente ya que pudieron comunicarse mediante los equipos de radio de los que ahora disponen como Juntas de Vigilancia. Comenta que se hicieron presente funcionarios de Seguridad Ciudadana, quienes se trasladaban en un vehículo que no contaba con las condiciones necesarias para desplazarse en el sector rural, una camioneta en muy malas condiciones con la que no pudieron hacer ingreso al lugar donde se encontraban los animales. Por ello solicita se considere para el año siguiente incluir un vehículo 4x4 que esté en condiciones para su uso en el sector rural. A su parecer este vehículo fue utilizado para control de mascotas ya que se encontraba insalubre y hubo que dejarlo con las puertas abiertas, insistiendo en la necesidad de contar con vehículos apropiados y en buenas condiciones para Seguridad Ciudadana en el sector rural y lo otro es que se pueda usar un dron ya que donde estaban los animales, hubo presencia de Carabineros, a pesar de los momentos que vive el país, ellos se presentaron, cosa que agradece, explicando que se juntaron los vecinos y tenían rodeados a los delincuentes, pero no fue posible visualizar donde estaban, por ello solicita más recursos y que se aplique tecnología.

El Sr. Ferrada señala que lamentablemente ellos tenían una camioneta 4x4 con ese fin, pero presentó una falla, por lo que hubo que recurrir a una camioneta perteneciente a Operaciones para poder concurrir al lugar a apoyar el trabajo de las Juntas de Vigilancia Rural, y en especial en esta emergencia. Agregando que, sin embargo, hubo oportunidad en la reacción de los funcionarios y vecinos y, además, un buen uso de las radios. Señala que la Administración ha dispuesto la compra de una nueva para Seguridad Ciudadana, para apoyo al sector rural. Además, la Administración pasará en la próxima Sesión del Concejo Municipal una modificación Presupuestaria por 15 millones de pesos para adquirir un Dron municipal que se destinará a patrullaje, ya que los dos anteriores fueron entregados a Carabineros y PDI.

El Sr. Presidente, aclara que este nuevo dron se ocupará en el sector rural y en la vigilancia del Cerro Ñielol durante el verano, es decir Seguridad Ciudadana lo utilizará donde se precise.

El Consejero Sr. Bizama señala que efectivamente el dron puede prevenir algo, pero siendo su función mayor como herramienta frente a una denuncia de un sector, se puede ir y hacer el monitoreo aéreo, pero no eventualmente buscar una aguja en un pajar.

El Sr. Ferrada, señala que el Dron es útil, tanto en el ámbito de la prevención como de la investigación, y como medio de prueba para imputar delitos. Las imágenes sirven a todos los conceptos. Además, tenemos que apoyar en la prevenir incendios forestales en el Cerro Nielol, agregando que el año pasado hubo 6 o 7 focos de incendios intencionales; por lo tanto, el patrimonio del Cerro Nielol bien merece esta inversión para hacer un recorrido nocturno especialmente durante el verano y para la realización de patrullajes permanentes por Inspectores de Seguridad Ciudadana.

El presidente, consulta si hay más opiniones. Al no haber, invita a los presentes, a la próxima sesión de este Consejo de Seguridad, se realizará el día 19 de diciembre del presente, a las 18:00 horas en este mismo lugar. Siendo las 18:47 hrs., da por terminada la sesión.

JAN/HFV/rms

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO



JAIME PINO AROSTEGUY
FISCALIA IX REGION



SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
CONCEJO MUNICIPAL



SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
CONCEJO MUNICIPAL



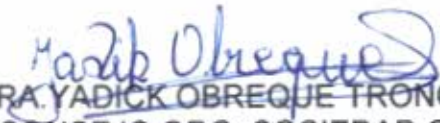
SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID
SENDA IX REGION



SRA. LOURDES OBREQUE SANDOVAL
SENAME IX REGION



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SRA. YADICK OBREQUE TRONCOSO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL




SR. CRISTIAN EPUL MILLAN
U. COMUNAL JJVRR RURAL NEWEN




SRA. CLAUDIA ROSAS ALVEAR
(REP) SUBSEC. PREVENCIÓN DEL DELITO



COMISARIO SR. LEONARDO PAIVA MARTINEZ
(REP) POLICIA DE INVESTIGACIONES



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SR. HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA